

Expediente: **66/23**

Carátula: **BURGOS DOLORES VICTORIA Y MORENO PEREZ FIDEL ANTONIO C/ LOPEZ LUIS RICARDO Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **08/05/2024 - 04:52**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - MORENO PEREZ, FIDEL ANTONIO-ACTOR

900000000000 - LOPEZ, LUIS ALBERTO-DEMANDADO

900000000000 - LOPEZ RICARDO JOAQUIN, -DEMANDADO

900000000000 - LOPEZ, JAVIER GUILLERMO-DEMANDADO

20248853841 - LOPEZ, LUIS RICARDO-DEMANDADO

20172700986 - BURGOS, DOLORES VICTORIA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 66/23



H20703679108

JUICIO: BURGOS DOLORES VICTORIA Y MORENO PEREZ FIDEL ANTONIO c/ LOPEZ LUIS RICARDO Y OTROS s/ ACCIONES POSESORIAS - EXPTE N° 66/23

Concepción, 07 de mayo de 2024.-

Proveyendo presentaciones del Dr. Carlos Guiñazú de fecha 03/05/2024: Téngase presente lo manifestado. En razón de que mediante oficio de fecha 15/04/2024 se solicitaron informes a la Sociedad Aguas de Tucumán - S.A.P.E.M. respecto de un inmueble ubicado en calle Nasif Stefano N° 186 de la ciudad de Concepción, y que en el informe remitido en fecha 02/05/2024 se remite documentación perteneciente al inmueble de calle Nasif Stefano N° 168 y 171, **líbrese nuevo oficio a dicha entidad** a fin de que en un plazo de 48 horas dé cumplimiento con lo requerido en el oficio librado en fecha 15/04/2024 (haciendo transcripción de lo allí solicitado), bajo apercibimiento de ley.

En cuanto a la solicitud de reiteración de oficio a EDET: no ha lugar, estése a lo decretado en el párrafo siguiente.

Proveyendo presentación de EDET S.A. de fecha 06/05/2024: Téngase presente lo informado, en respuesta al oficio librado en fecha 15/04/2024. A conocimiento de las partes.

Proveyendo oficios remitidos por los Juzgados Civiles en Familia y Sucesiones de la IIa. y IVa. Nominación de este Centro Judicial en fecha 03/05/2024: téngase presente lo informado. A conocimiento de las partes. JAJ

Actuación firmada en fecha 07/05/2024

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.